



**OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
ÁREA DE PROYECTOS – ÁREA DE PLANEACIÓN**

UNA VISIÓN PROSPECTIVA PARA COLOMBIA¹

Cali, Mayo de 2007.

¹ Este documento resume algunos de los documentos públicos más importantes, que marcan directrices del Gobierno Nacional o Departamental en relación con el desarrollo del país. Asimismo, recoge datos de las agencias de cooperación internacional más representativas, indicando sus áreas de intervención o proyectos sobresalientes.



TABLA DE CONTENIDO

I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: ESTADO COMUNITARIO – DESARROLLO PARA TODOS.....	4
A. Estado Comunitario.....	4
B. Seguridad Democrática	4
C. Pobreza, empleo y equidad	5
D. Crecimiento alto y sostenido.....	5
E. Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible.....	6
F. Mejor Estado al servicio de los ciudadanos.....	6
G. Dimensiones Especiales del Desarrollo.....	7
II. VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019.....	10
A. Una economía que garantice mayor nivel de bienestar	10
B. Una sociedad más igualitaria y solidaria.....	12
C. Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.....	13
D. Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos	14
III. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN 2007-2019 (Propuesta para discusión).....	16
A. Aprovechar sosteniblemente el potencial de la biodiversidad.....	16
B. El desarrollo científico para el desarrollo del agro colombiano.....	16
C. Los mares y sus recursos.....	16
D. La gestión del riesgo de desastres.....	17
E. Defensa y seguridad nacional	17
F. Nanociencia y nanotecnología.....	17
G. Desarrollo productivo	17
H. Recursos energéticos	17
I. Desarrollo humano, gobernabilidad y derechos humanos	18
IV. DOCUMENTO CONPES: BASES DE UNA POLÍTICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO BASADA EN LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO (Borrador para Discusión).....	19
A. Propiedad Intelectual.....	19
B. Normalización Técnica y Calidad	19
C. Financiamiento para la innovación y el desarrollo tecnológico.....	20
D. Emprendimiento.....	20
E. Aprendizaje y conocimiento para el cambio productivo.....	20
F. Relación Universidad – Empresa.....	21
G. Gestión y transferencia internacional de tecnología (TIT).....	21
H. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).....	22
V. AGENDA INTERNA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DEL VALLE DEL CAUCA	23
A. Encadenamientos agroindustriales tradicionales y nuevos.....	23
B. Servicios empresariales y personales (excepto salud)	24



C. Servicios de salud y áreas asociadas	24
D. Manufacturas en cueros y textiles.....	25
VI. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	26
A. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (Metas del Milenio - Organización de Naciones Unidas)	26
B. ENTIDADES REPRESENTATIVAS - COOPERACIÓN INTERNACIONAL	28
1. IDRC- Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo; Canadá	28
2. UNIÓN EUROPEA – OFICINA DE COOPERACIÓN EUROPEAID	28
3. FUNDACIÓN BILL & MELINDA GATES	30
4. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI)	31
5. USAID: AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL.....	32
6. AGENCIA DE DESARROLLO INTERNACIONAL DEL JAPÓN – JICA	32
7. BANCO MUNDIAL	33

I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: ESTADO COMUNITARIO – DESARROLLO PARA TODOS

Presidencia de la República, Departamento Nacional de Planeación.

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 se basa fundamentalmente en la Visión 2019. Privilegia, por tanto, los mismos cuatro objetivos fundamentales, aunque los denomina de forma distinta:

- Seguridad Democrática: “brindar seguridad democrática” en el Plan y una “sociedad de ciudadanos libres y responsables” en la Visión
- Equidad social: “construir equidad social” en el Plan y “una sociedad más igualitaria y solidaria” en la Visión
- un crecimiento económica y ambientalmente sostenible: “impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo” en el Plan y “una economía que garantice mayor nivel de bienestar” en la Visión
- el mejoramiento del Estado: “incrementar la transparencia y eficiencia del Estado” en el Plan y “un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos” en la Visión

A. Estado Comunitario

El Plan Nacional de Desarrollo concibe al Estado Comunitario como el instrumento adecuado para desarrollar el concepto constitucional de Estado Social de Derecho y para cumplir tres papeles económicos fundamentales. El primero es proveer el ambiente adecuado para un crecimiento sostenible. Segundo, el Estado debe ser el veedor de la equidad social, asegurándose de que los beneficios del crecimiento irrigen a toda la población. Tercero, el Estado debe ser promotor de actividades o proyectos promisorios en los cuales, al principio, el sector privado no quiera involucrarse.

En síntesis, el Estado se percibe como promotor de crecimiento económico, defensor del medio ambiente y garante de la cohesión social y la equidad. Por último, el Estado Comunitario es un ejercicio dialéctico permanente que se refleja en una tarea de evaluación, ajuste y rectificación cuando sea necesario teniendo en cuenta la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

B. Seguridad Democrática

La política de seguridad democrática es una política de recuperación de las libertades públicas, conculcadas por la acción terrorista de grupos armados por fuera de la ley; un compromiso de derrota de los violentos por parte del Estado y el ejercicio del legítimo derecho a la defensa propia que toda democracia tiene cuando se ve amenazada por la violencia terrorista. Por lo tanto, la política de la Seguridad Democrática no es más que un puente hacia la construcción

definitiva de la paz y la reconciliación nacional, que no es unanimismo, sino civilidad del debate, por medio de la defensa del pluralismo y el respeto a los procedimientos democráticos. Para el cumplimiento de lo anterior, se han establecido otras políticas, programas y planes: consolidación del control territorial; lucha contra el narcotráfico; seguridad en zonas de desmovilización; Plan de Fronteras; Nuevo Plan de Guerra; Estrategia para fortalecer la Seguridad Ciudadana; Fortalecimiento de la movilidad; la inteligencia y el pie de fuerza; Política contra el secuestro y la extorsión; Política para la desmovilización; Programa para mantener capacidades estratégicas mínimas.

C. Pobreza, empleo y equidad

Para contribuir a la reducción de la pobreza y desigualdad el punto clave es: cerrar las brechas, para lo cual deben existir ciertas condiciones mínimas y comunes a todas las políticas sociales: (i) aumentar la eficiencia del gasto social; (ii) mejorar los procesos de focalización de los programas; (iii) consolidar el Sistema de Protección Social; (iv) desarrollar habilidades para que las familias puedan insertarse al mercado laboral y (v) mejorar la eficacia y efectividad de los Programas

D. Crecimiento alto y sostenido

El crecimiento alto y sostenido se logrará ampliando las oportunidades de acceso a los mercados globalizados a partir de la transformación de la plataforma productiva vigente. Para esto, se propone al país estructurar un plan coherente e integral de política pública dirigido a producir más y mejor, orientado hacia una transformación productiva. Ese doble objetivo requiere, de un lado, un esfuerzo sistemático por aprovechar las ventajas comparativas de que disponemos para mejorar el ingreso, reducir la pobreza y avanzar en las condiciones de equidad, mediante una creciente inserción competitiva en los mercados internacionales y una competencia eficiente en el mercado local.

Por otra parte, exige interiorizar en todos los actores de la producción de riqueza que sobre la base de las actuales ventajas comparativas, es imprescindible construir ventajas competitivas. No basta con la disponibilidad de recursos naturales y su aprovechamiento económico eficiente; no es sostenible una inserción en los mercados internacionales basada en bajos salarios y menos, en una competitividad fundamentada en rezagos cambiarios. El país no dejará de ser pobre, si persiste *ad infinitum* en producir bienes de país pobre.

Es necesario apostarle al desarrollo empresarial, la innovación y el desarrollo tecnológico desde cinco ejes principales: (i) fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico para la competitividad; (ii) competitividad asociada con la productividad empresarial; (iii) inserción internacional y facilitación del comercio; (iv) adecuado funcionamiento del mercado interno; (v) estrategias específicas de productividad y competitividad para las microempresas y para las pymes.



E. Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible

La gestión ambiental se realizará con base en los siguientes principios: *Transparencia*, que busque generar legitimidad institucional para contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad ambiental; *Eficiencia*, que optimice los recursos técnicos, financieros y humanos disponibles para el cumplimiento de los objetivos; *Articulación interinstitucional*, que integre la gestión individual de los distintos actores del Sistema Nacional Ambiental (Sina), para que sea explícitamente complementaria y asegure que se profundicen su efectividad y su eficiencia; *Participación*, que propicie la concurrencia de voluntades de los actores del Sina en el diseño, instauración y desarrollo de procesos para garantizar su apropiación y sostenibilidad; *Sostenibilidad ambiental*, que garantice el mantenimiento de una base de recursos naturales como sustento del desarrollo económico y social; *Enfoque territorial*, que se articule a las dinámicas particulares de desarrollo de cada territorio y que reconozca la diversidad natural y cultural de los mismos, de tal manera que se generen impactos reales en el bienestar económico y social de la población; *Visión ecosistémica*, que incorpore estrategias de manejo integrado de tierras, extensiones de aguas y recursos vivos que promuevan la conservación y utilización sostenible, de modo equitativo y *Equidad*, que reconozca las prioridades de los distintos segmentos de la sociedad y garantice la protección de los intereses de los grupos sociales más vulnerables.

A partir de los anteriores principios, la gestión ambiental se orientará alrededor de los siguientes 6 temas estructurales: planificación ambiental en la gestión territorial; gestión integrada del recurso hídrico; conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad; promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles; prevención y control de la degradación ambiental; fortalecimiento del Sina para la gobernabilidad ambiental.

F. Mejor Estado al servicio de los ciudadanos

Esto se logrará por medio de la consolidación del modelo democrático y el desarrollo de una justicia eficaz y al servicio de los ciudadanos. Para consolidar el modelo democrático es necesario el ejercicio de una democracia basada en la soberanía popular, las garantías y los derechos políticos y ciudadanos, y enmarcada dentro del Estado social de derecho. Adicionalmente se requiere un diseño institucional que establezca independencia efectiva entre los tres poderes, pero con relaciones armónicas y de colaboración; un régimen presidencial fortalecido en sus virtudes y corregido en sus defectos, capaz de generar mayores y mejores condiciones de gobernabilidad democrática. También es importante un sistema de partidos multipartidista moderado, con una competencia política amplia, incluyente, pero organizada, que promueva la estabilidad democrática a partir de coaliciones políticas confiables y duraderas, y una ciudadanía educada, participante y comprometida con la democracia.

Desarrollar una justicia eficaz y al servicio de los ciudadanos, se debe garantizar la efectividad de los derechos, libertades y obligaciones dentro del marco del estado social y democrático de derecho; eliminar las barreras de acceso a la administración de justicia; reducir los niveles de



impunidad; adecuar y modernizar los modelos de gestión y los procedimientos del sistema jurídico; y fortalecer y hacer efectiva la reintegración social de aquellos privados de la libertad.

G. Dimensiones Especiales del Desarrollo

Equidad de género: se propone trabajar a favor de la mujer en campos relacionados con el empleo, la salud, la salud sexual y reproductiva, la violencia contra las mujeres, la participación política y la mujer rural.

Juventud: se implementarán acciones de fortalecimiento del Sistema Nacional de Juventud coordinado por el Programa Presidencial Colombia Joven en concertación con todas las agencias del Estado y las demás organizaciones sociales, civiles y privadas.

Grupos étnicos y relaciones interculturales: para los diferentes grupos étnicos (indígenas, afrocolombianos, raizales, rom o gitanos) se requiere garantizar tanto el acceso como calidad de los servicios básicos y promover la formulación e implementación de planes de seguridad alimentaria. Asimismo, fortalecer su participación y el reconocimiento en diferentes ámbitos institucionales y avanzar en sistemas de información que involucren la variable étnica con el fin de detectar los cambios cuantitativos y cualitativos en sus condiciones de vida y orientar políticas que reconozcan sus particularidades.

La dimensión regional: La incorporación de la dimensión regional en el Plan Nacional de Desarrollo busca articular políticas, programas y recursos de los diferentes niveles de gobierno, a partir del reconocimiento de las particularidades y capacidades diferenciales de desarrollo de los territorios, procurando que dichas acciones gubernamentales y las alianzas público – privadas potencien las fortalezas locales y contribuyan a superar las debilidades.

Las acciones que se adelantarán durante el periodo 2006-2010 se dirigirán hacia el fortalecimiento de las capacidades departamentales, con base en una caracterización para el desarrollo territorial, se fortalecerá su financiamiento, se asegurará la sostenibilidad del Sistema General de Participaciones, se consolidará el saneamiento financiero de los gobiernos territoriales y el fortalecimiento de la capacidad de gestión pública territorial y de fomento del desarrollo económico. Igualmente, se promoverá el desarrollo fronterizo y la integración regional, así como el aprovechamiento del territorio marítimo y sus recursos, para generar un mejor desarrollo regional y nacional.

Ciencia, tecnología e innovación: Colciencias y el Departamento Nacional de Planeación han formulado el Plan Nacional de Desarrollo Científico-Tecnológico y de Innovación 2007-2019, el cual concreta en estas materias la Visión Colombia 2019 - II Centenario, documento que se expone en el numeral II del presente texto. En este documento se propone como misión para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI): "Producir, difundir y usar el conocimiento para contribuir a la transformación productiva y social del país a fin de garantizar un mayor nivel de competitividad y desarrollo humano sostenible".



Cultura y desarrollo: la cultura es pilar fundamental de la estructura social del Estado colombiano, tal como lo establece la Constitución Política de 1991, que la definió como “fundamento de la Nacionalidad”. Se busca entonces que a partir de la aplicación de las políticas culturales los ciudadanos se apropien, disfruten y desarrollen la actividad cultural, enriqueciendo los procesos de diálogo y construcción permanente de lo nacional desde lo local y lo regional.

Para orientar, coordinar y fomentar el desarrollo de la educación artística y cultural no formal como factor de cohesión social se impulsarán iniciativas como el Sistema nacional de Formación Artística y Cultural (SINFAC), a cargo del Ministerio de Cultura y se fortalecerá el Plan Nacional de Cultura y Convivencia, articulado a los programas del Alto Comisionado para la Paz, que tienen como objetivo hacer que el diálogo cultural vaya más allá de la apreciación y valoración pasiva de la pluralidad para generar diálogos, interacciones y enriquecimientos mutuos.

El deporte, la recreación y la actividad física han sido identificados, junto con la cultura, como elementos que tienen que cumplir la función de cohesivos sociales y uno de los ejes articuladores de la política social que ayuden en la construcción de ciudadanía. La Ley 181 de 1995, Ley del Deporte, ha establecido el fomento del deporte y de la recreación con fundamento en los principios de universalidad, participación comunitaria, participación ciudadana, integración funcional, democratización y ética deportiva. Estos principios proponen el acceso de la comunidad en los procesos de concertación para la organización de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento de los espacios urbanos sin discriminación alguna. Una sociedad que practica el deporte, que conoce su cuerpo, que está en permanente contacto con la naturaleza, es una sociedad más productiva. Una sociedad que hace del tiempo libre una oportunidad para crecer es una sociedad más feliz.

Economía solidaria

En un país caracterizado por presentar altos niveles de desigualdad económica y social, el sector de la economía solidaria, se convierte en una alternativa de organización empresarial eficiente y rentable con capacidad para generar crecimiento económico y bienestar social. Ese sector configura una respuesta efectiva e incluyente para enfrentar diversos problemas sociales en términos de generación de ingresos, empleo y acceso a la propiedad.

Para tal efecto, se elaborará un documento Conpes de política el cual girará alrededor de dos ejes temáticos: el desarrollo institucional y de control del sector; y el fomento, fortalecimiento y difusión del mismo. Para lograr un marco institucional y de control adecuado para el buen funcionamiento del sector se llevarán a cabo las siguientes acciones de política:

- El fortalecimiento de la infraestructura pública institucional del sector, consolidando y/o redefiniendo la misión y funciones de las entidades conformadas en la Ley 454 de 1998.
- El fortalecimiento del Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria – Dansocial, mediante el incremento del presupuesto de inversión, con el objeto de optimizar su accionar en cuanto a la definición de la política, el fomento y fortalecimiento del sector.



- La eliminación de obstáculos para el desarrollo de la actividad empresarial solidaria a través de la revisión de la normatividad y reglamentaciones que impidan la libre entrada y la competencia.
- La revisión y sistematización de la normatividad y la precisión de las organizaciones que integran el sector de la economía solidaria.
- La optimización de la estructura de supervisión y regulación del sector, haciendo énfasis en la necesidad de ejercer tanto la supervisión objetiva como la supervisión subjetiva respetando el principio de la autonomía de las organizaciones del sector.

Política exterior y migratoria: el Gobierno Nacional desarrollará sus estrategias teniendo en cuenta los siguientes objetivos fundamentales: (i) consolidar las relaciones bilaterales e impulsar procesos de integración y desarrollo integral en las fronteras; (ii) defender y promover los intereses nacionales en el escenario multilateral; (iii) diversificar las relaciones y la agenda internacional; (iv) ejercer la soberanía y contribuir a la construcción de la paz y a la seguridad; (v) diseñar una política integral de migraciones; y, (vi) fortalecer institucionalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores.



II. VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019

Departamento Nacional de Planeación

La visión del segundo centenario se sustenta en dos principios rectores y en cuatro grandes objetivos, que se relacionan a continuación:

Principios:

1. Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.
2. Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

Objetivos:

- a. Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
- b. Una sociedad más igualitaria y solidaria.
- c. Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
- d. Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos.

Para el logro de lo anterior, Colombia deberá asumir tres condiciones que inexorablemente determinarán su desarrollo: un mundo en transformación, un territorio privilegiado y una población en transición. Adicionalmente, el cumplimiento de cada objetivo, se garantizará por medio de la aplicación de las siguientes estrategias:

A. Una economía que garantice mayor nivel de bienestar

- ✓ Consolidar una estrategia de crecimiento: para 2019 la economía debe ser 2,1 veces más grande y con una estructura diferente a la actual. La estrategia de crecimiento requiere de políticas en dos dimensiones: (i) cambios en la oferta y demanda de la estructura productiva, para lo cual la inversión y las exportaciones deben alcanzar un 25% del PIB (hoy se encuentra en 17,1%) y (ii) asegurar la apropiación de los retornos esperados de la inversión, lo cual exige consolidar la política de seguridad, racionalizar el sistema tributario, profundizar el ajuste fiscal e incrementar el ahorro nacional.
- ✓ Afianzar la consistencia macroeconómica: el ahorro doméstico aumentará hasta 23,9% con un déficit de la cuenta corriente del 1,0% del PIB. La participación del sector privado en proyectos de inversión aumentará de 10,1% (2005) a 18,3% (2019). El ahorro privado también crecerá del 11,2% hasta el 18% en el mismo periodo. La inversión pública se duplicará en términos reales durante todo el periodo y será del orden de 6,8% del PIB. El ahorro público aumentará de 5,0% a

6,0% del PIB. La meta de inflación se reducirá de 5,0% a 3,0% y el Índice de la Tasa de Cambio será de 125, producto de la devaluación real promedio anual de 6,0%. Colombia requiere un sistema tributario que elimine la transitoriedad de los impuestos, simplifique el sistema y lo haga predecible.

- ✓ Desarrollar un modelo empresarial competitivo: en los años venideros, las empresas deberán desarrollar la cultura de la calidad, la certificación y la normalización técnica, tal que en 2019, 80% de las empresas exportadoras estén certificadas (hoy están 8,5%). También el país debe incrementar la inversión total en investigación y desarrollo hasta llegar al 1,5% del PIB y ampliar el financiamiento a las empresas de modo que la relación de la oferta monetaria ampliada (M3) al PIB llegue a 80% (hoy está en 40%).
- ✓ Aprovechar las potencialidades del campo: A 2019 será posible ampliar el área sembrada en más de dos millones de hectáreas, incrementar la producción en 27,3 millones de toneladas y generar casi tres millones de nuevos empleos derivados directamente de la producción primaria. La transformación del campo requerirá también el desarrollo de una oferta de servicios financieros para el sector rural y el aprovechamiento de los recursos genéticos, que deberá incluir el desarrollo de producción de semillas, materiales reproductivos y un impulso a la bioprospección: caracterización y evaluación de los recursos genéticos. Finalmente, será fundamental que las cadenas agropecuaria y alimentaria cuenten todas con un estatus sanitario, para lo cual se requerirá un adecuado sistema de información con cobertura nacional.
- ✓ Aprovechar los recursos marítimos: Colombia deberá aprovechar su territorio marino y las zonas continentales por medio del biocomercio y el turismo. El país deberá potenciar la función de enlace a través del mar entre los países de las cuencas del Caribe y el Pacífico, Suramérica y el mundo. Será esencial promocionar la cultura marítima y generar conocimientos científicos y tecnológicos sobre los espacios oceánicos, las zonas costeras e insulares.
- ✓ Generar una infraestructura adecuada para el desarrollo: en tema de *transporte*, dadas las complejidades geográficas, Colombia deberá promover el uso de los diferentes modos e incentivar el transporte multimodal con centros de transferencia en lugares estratégicos, incluyendo los pasos de frontera. El país deberá consolidar los grandes corredores de velocidad: (i) en sentido norte-sur: la nueva Troncal de Occidente, Troncal del Magdalena, Troncal Central del Norte y Marginal de la Selva; (ii) sentido oriente-occidente: corredor Tumaco-Río Putumayo, que incluye la Transversal Tumaco-Puerto Asís, la Transversal del Pacífico, el corredor Buenaventura-Puerto Carreño, que incluye la Transversal Buenaventura-Bogotá-Puerto Gaitán; la Transversal Media Luna de los Valles Fértiles y la Marginal del Caribe. También son necesarias mejoras en la pavimentación de la red arterial, la infraestructura aérea, el desarrollo portuario, la navegación fluvial, la articulación de la red férrea.

Respecto a las *telecomunicaciones*, resulta vital consolidar una sociedad informada, conectada e integrada al entorno global.

Frente al campo de *minas y energía*, Colombia debe posicionarse como un cluster regional energético. Para ello, deberá hacer un esfuerzo enorme en el conocimiento del subsuelo hasta llegar en 2019 a un cubrimiento de 75% del territorio con exploración geológica. Por otra parte, el país deberá aumentar su cobertura de servicio de energía a 99,4% (hoy es 90%) e incrementar la capacidad de generación a 16.017 MW (hoy es 13.398 MW); adicionar nuevas reservas de petróleo en 3.500 millones de barriles al año 2019 y llegar a exportar 100 millones de toneladas de carbón (hoy 50,9 mio). En el sector de la minería, Colombia deberá mantenerse durante los próximos años entre los cinco países de Latinoamérica destino de las inversiones del mundo y duplicar la producción minera.

- ✓ Asegurar una estrategia de desarrollo sostenible: Colombia deberá alcanzar sus metas de desarrollo económico y social con fundamento en el aprovechamiento sostenible del medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad. Requiere, en ese sentido, enfatizar en la inclusión de criterios ambientales en los procesos de planificación sectorial y territorial y definir un marco regulatorio moderno y eficaz. El país debe llegar a reforestar 40.000 hectáreas anuales (hoy reforesta 16.000) y haber disminuido a este mismo nivel la tasa de deforestación; además deberá alcanzar una oferta forestal productiva de 1,2 millones de hectáreas (hoy unas 145.000). En 2019, el 100% de las cuencas, páramos y ecosistemas acuáticos que abastecen poblaciones de más de 50.000 habitantes deberán tener planes de manejo implementados (hoy sólo lo tienen el 5%). Todas las ciudades y corredores industriales deberán cumplir con las normas que aseguran concentraciones máximas de partículas en la atmósfera.
- ✓ Fundamentar el crecimiento en el desarrollo científico y tecnológico: en 2019 Colombia deberá cumplir con el indicador internacional que señala que al menos el 0,1% de la población esté consagrada a estas actividades (unas 55.000 personas) y, en esa fecha, deberá contar con 20 centros de investigación de excelencia y de desarrollo tecnológico consolidados. Dos resultados significativos serán ubicar a cinco universidades colombianas entre las 400 mejores del mundo (hoy sólo lo está la Universidad de Los Andes) y elevar la inversión en ciencia y tecnología a 1,5% del PIB con una participación privada de 50%.

B. Una sociedad más igualitaria y solidaria

- ✓ Cerrar las brechas sociales: este objetivo propone maximizar dos valores fundamentales de la Constitución Política: la igualdad (entendida como igualdad de oportunidades) y la libertad. Así se pretende que todos los colombianos puedan generar y proteger los activos necesarios para su desarrollo personal y social. Las

metas más destacable son: aumentar la esperanza de vida al nacer a 76,5 años (hoy 72,2 años); afiliar al seguridad social en salud (régimen subsidiado y contributivo) al 100% de los colombianos; equiparar el plan de beneficios de los dos regímenes; reducir la mortalidad infantil a 14 por mil niños nacidos vivos (hoy 24,4); lograr y mantener coberturas universales en educación preescolar (hoy 44,9%); básica primaria (114,6%) y básica secundaria (hoy 75,5%); reducir la tasa de desempleo a 5,0% (promedio anual de 2004 fue 13,6%); reducir el índice de pobreza medido con subsidios a 15% (hoy en 45,1%) y el de indigencia a 6% (hoy 17%).

- ✓ Construir ciudades amables: Colombia requiere construir vivienda digna, espacios públicos adecuados, acceso a servicios públicos y sistemas de movilidad para 77% de los colombianos que vivirán en los centros urbanos en 2019. Para ello, el espacio público de las ciudades de más de 100.000 habitantes deberá aumentar a 10 metros cuadrados por habitante (hoy es 4 metros cuadrados), se deberán construir 3,9 millones de viviendas nuevas y se deberán mejorar 804.000 viviendas, con lo que se logrará reducir el déficit total de vivienda a 12% (hoy 30%), las coberturas de acueducto y alcantarillado deberán ser del 100%.
- ✓ Forjar una cultura para la convivencia: además de la creación artística, la cultura será un medio para aumentar la cohesión social, la participación, la cooperación, el pluralismo y la convivencia pacífica. En 2019, 96% de los municipios deberán contar con infraestructura cultural y deportiva acorde con sus necesidades (hoy 46%); aumentar a 764 el número de estímulos culturales y deportivos (hoy 251 entre premios, pasantías y becas).

C. Una sociedad de ciudadanos libres y responsables

- ✓ Lograr un país en paz: para 2019 Colombia habrá consolidado la paz con la eliminación de las organizaciones del narcotráfico, la neutralización del terrorismo y la desmovilización y reincorporación de los alzados en armas.
- ✓ Profundizar el modelo democrático: este propósito profundizará la institucionalidad a través de un sistema político que logre un adecuado equilibrio entre la apertura a todos los actores y matices de la sociedad y la gobernabilidad, entendida ésta como la capacidad para una gestión eficaz de las demandas y preferencias de los ciudadanos.

En materia de *participación política* se propone una ley de estímulos al voto, con voto electrónico en 100% de las cabeceras municipales y con un sistema permanente de depuración del censo electoral, para lograr una participación electoral no inferior a 58% (hoy 45%). En cuanto al *sistema de partidos*, Colombia deberá haber consolidado un multipartidismo moderado con tendencia a tres o cuatro grandes partidos nacionales que cuenten con procesos definidos de democracia interna.

- ✓ Garantizar una justicia eficiente: cumplir con esta estrategia supone eliminar las barreras de acceso a la administración de justicia y dar garantía a la efectividad de los derechos, libertades y obligaciones. Urge organización y coordinación de la oferta de justicia y con base en ello, reducir el indicador de congestión a 32,5% (hoy 62,6%). Además, el sector justicia debe contar con sistemas de información interconectados e inter-operables.
- ✓ Forjar una cultura ciudadana: se espera que para 2019, los ciudadanos hayan avanzado significativamente en su capacidad de concertar y cumplir acuerdos, mejorar sus niveles de tolerancia y solidaridad y aumentar la confianza interpersonal y en las instituciones públicas.

D. Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos

- ✓ Consolidar un Estado eficiente y transparente y un modelo de intervención económica óptimo: optimizar la intervención estatal en la economía implica un gobierno de información, innovación administrativa, prestación de servicios hechos a medida, gestión pública por resultados, manejo gerencial del recurso humano y la ejecución de políticas de mejoramiento continuo. Para 2019, se habrán mejorado los mecanismos para hacer efectiva la participación ciudadana a través de la simplificación y flexibilización de los procedimientos.
- ✓ Fortalecer la descentralización y adecuar el ordenamiento territorial: El país habrá consolidado la descentralización, clarificando la distribución de competencias y **asignación de recursos, reconociendo la heterogeneidad regional y promoviendo** dinámicas territoriales que trasciendan los límites político-administrativos. Colombia deberá contar con un sistema de financiación sostenible para las entidades territoriales y deberá haber superado los problemas del actual sistema de compensación, tanto en el sistema general de participaciones como en la asignación de regalías. La tributación territorial deberá llegar al 25% (hoy 18,2%). En el tema de ordenamiento territorial el país deberá haber ajustado el marco constitucional y aprobado la ley orgánica de ordenamiento territorial dándole mayor flexibilidad a las posibilidades de asociación.
- ✓ Diseñar una política exterior acorde con un mundo en transformación: el país deberá continuar sujeto a los principios y normas de la Carta de las Naciones Unidas y a su vocación multilateral. Por su localización geográfica y el hecho de pertenecer a diferentes grupos regionales, Colombia debe convertirse en punto de articulación del continente americano, sin descuidar el fortalecimiento y la ampliación de las relaciones con otros países y regiones.
- ✓ Avanzar hacia una sociedad informada: la información deberá ser un derecho efectivo y un instrumento de difusión y apropiación del conocimiento, que promueva el desarrollo económico, la equidad social y la democracia. El Estado promoverá su



diseminación aprovechando el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esto requiere que los ciudadanos cuenten con las competencias básicas que les permitan utilizar efectivamente la información. El Gobierno debe contar con mecanismos de rendición de cuentas en todos sus niveles, con 100% de sus trámites en línea (hoy sólo 611 trámites lo están). Para 2019 el país deberá contar con un sistema único de estándares nacionales de información.



III. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN 2007-2019 (Propuesta para discusión)

Departamento de Planeación Nacional y Colciencias.

De acuerdo con este documento, las prioridades del país en materia de ciencia, tecnología e innovación deben referirse por lo menos a cuatro aspectos fundamentales:

1. las áreas del conocimiento planteadas por la Nueva Ciencia y la Tercera Revolución Industrial (tecnologías de la información y la comunicación, biotecnología, nanotecnología, nuevos materiales, modelística computacional, ciencias cognitivas y otras)
2. las prioridades para aprovechar las potencialidades del país
3. las áreas que pueden contribuir a resolver los problemas característicos de la sociedad colombiana
4. la investigación científica y tecnológica orientada a incrementar la capacidad competitiva del país

Lo anterior debe lograrse al desarrollar los siguientes temas de interés para el país:

A. Aprovechar sosteniblemente el potencial de la biodiversidad

Colombia es un país con una dotación natural excepcional, de enorme riqueza y diversidad, condición que debe estar al servicio de la construcción de estrategias de desarrollo sostenible. Para ello, el conocimiento de la biodiversidad a escala genética y aprovechamiento del potencial biológico proveniente del Conocimiento Tradicional resultan supremamente importantes.

B. El desarrollo científico para el desarrollo del agro colombiano

El país debe trabajar en la absorción de tecnologías de punta y en la consolidación de capacidades internas para ofrecer al campo las soluciones tecnológicas que éste requiere para su modernización. Adicionalmente, debe Colombia enfatizar el estudio y la conservación de los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura.

C. Los mares y sus recursos

La investigación aplicada en Ciencias del Mar como la oceanografía, la meteorología y la interacción océano-atmósfera debe ser una prioridad para el país. Adicionalmente, Colombia necesita mejorar la articulación entre los centros de investigación y el sector productivo y enfatizar en temas como la transformación productiva de los principales sectores marítimos; el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las zonas costeras (salud, educación,



comunicaciones, servicios públicos); el desarrollo sostenible (gestión ambiental); las energías alternativas y explotación sostenible de recursos mineros

D. La gestión del riesgo de desastres

Colombia presenta características que hacen a su territorio particularmente propenso a la ocurrencia de eventos naturales amenazantes. Esta es razón suficiente para trabajar en la gestión del riesgo, entendido como todas las acciones conducentes a minimizar la ocurrencia de los desastres y/o su impacto, al igual que la recuperación y rehabilitación post evento.

E. Defensa y seguridad nacional

Este tema es relevante para la ciencia, la tecnología y la innovación por cuanto el desarrollo de proyectos asociados a la seguridad puede ser una oportunidad para el desarrollo de capacidades tecnológicas cuya aplicación va más allá del campo militar o de seguridad propiamente dicha.

F. Nanociencia y nanotecnología

Profundizar en estos campos de estudio, facilita alcanzar desarrollos tecnológicos encaminados a la obtención de nuevos materiales estratégicos para el progreso del país.

G. Desarrollo productivo

Al respecto, es importante incorporar conocimiento a la producción tradicional y a nuevos sectores de media y alta tecnología, dirigidos hacia los mercados nacionales e internacionales. Se deben consolidar círculos virtuosos que comprenden:

- a. Un sistema de Propiedad Intelectual adecuado y operativo
- b. La existencia de fondos públicos y privados de promoción
- c. La existencia de capital humano de alto nivel
- d. El estímulo al aumento de actividades de Innovación y Desarrollo, así como de innovación pública y privada

H. Recursos energéticos

Siguiendo las tendencias mundiales, Colombia debe continuar con la exploración de energías alternativas como los biocombustibles y en especial el etanol. De la misma manera, debe seguir trabajando en temas como la incertidumbre exploratoria y la reducción del riesgo; la evaluación del potencial en áreas sumergidas; las tecnologías de conversión a gas natural; la



integración regional; el carbón; la producción de combustibles líquidos y gaseosos; los usos no energéticos (carbón activado, coque, carboquímica); el sector eléctrico; la generación distribuida; los sistemas de control y reducción de pérdidas; el mercado y regulación; la calidad del servicio; y las interconexiones internacionales.

I. Desarrollo humano, gobernabilidad y derechos humanos

Al respecto, Colombia debe incrementar el fomento a innovaciones sociales que mejoren el desarrollo local y regional y el apoyo de iniciativas para el fortalecimiento de la sociedad civil con base en el conocimiento. También debe generar espacios de interlocución y socialización del conocimiento en gobernabilidad y derechos humanos con tomadores de decisiones, educadores, gestores sociales.

IV. DOCUMENTO CONPES: BASES DE UNA POLÍTICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO BASADA EN LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO (Borrador para Discusión)

Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Industria y Turismo; Ministerio de Educación Nacional; SENA; COLCIENCIAS; Ministerio de Agricultura; Dirección de Derechos de Autor; Superintendencia de Industria y Comercio.

La Cooperación Técnica Internacional, que fue determinante en el pasado para estimular el flujo de tecnologías avanzadas desde los países desarrollados hacia los países en desarrollo, ha perdido importancia frente a las otras modalidades como la Inversión Extranjera Directa. Han surgido nuevos esquemas y mecanismos, basados en dos aspectos: estrategias multilaterales para la realización de grandes proyectos de investigación y desarrollo; y la participación e intereses del sector privado en la orientación y desarrollo de dichos proyectos. En ese contexto, es importante que el país centre su atención en los siguientes temas:

A. Propiedad Intelectual

En el país no ha existido una política que articule la propiedad intelectual con el desarrollo científico, tecnológico e industrial, lo cual explica la débil incidencia de las organizaciones que general conocimiento y la baja competitividad de la industria nacional.

El Indicador de Patentes en Colombia es de 0.4 por cada millón de habitantes entre 2000 y 2002, frente a 15 que es el umbral mínimo para ingresar a los países "core" innovadores, según el Foro Económico Mundial. Lo más preocupantes es que, además, la tendencia es decreciente.

Una política nacional en materia de propiedad intelectual debe orientarse a: proteger o asegurar la patentabilidad de los conocimientos y tecnologías generados en Colombia; garantizar que los tratados internacionales multilaterales y bilaterales y su aplicación no atenten contra la capacidad de innovación y desarrollo tecnológico del país; garantizar la protección de los conocimientos tradicionales y culturales del país; reducir los costos de la transferencia internacional de conocimientos y tecnologías que se hace por la vía de patentes, licencias e inversión extranjera; y garantizar un acceso libre a los conocimientos y tecnologías que tienen relación con la solución directa de problemas del bienestar social, la salubridad básica, las enfermedades epidémicas y universales, la salud pública en general.

B. Normalización Técnica y Calidad

En Colombia el Sistema Nacional de Calidad enfrenta una fuerte dispersión institucional. A pesar de que el Decreto 2269/1993 de la Superintendencia de Industria y Comercio establece que ese organismo es el organismo de acreditación y metrología y que el ICONTEC es el



organismo nacional de normalización, en el país existe un amplio número de entidades que realizan la actividad de acreditación o de normalización o de metrología o de las tres actividades a la vez. Esto ha llevado a que ningún organismo de acreditación, ni de las entidades que realizan actividades de metrología de Colombia, tengan reconocimiento internacional. Ello conlleva altos costos de transacción adicionales para las empresas al momento de acceder a nuevos mercados debido a que gran parte de las certificaciones obtenidas no tienen reconocimiento internacional.

C. Financiamiento para la innovación y el desarrollo tecnológico

El acceso al financiamiento con el sector privado generalmente es calificado como uno de los grandes obstáculos que tiene el sector empresarial para su desarrollo. Sin embargo, el desconocimiento de fuentes de apoyo, de la forma de presentar proyectos, de los procesos de acceso a esquemas de financiación y garantías para del “desarrollo inicial de la empresa” y su “expansión”, afectan los proyectos emprendedores. También resulta desfavorable el hecho de que los beneficios tributarios que otorga la ley por inversión en Innovación y Desarrollo Tecnológico no son utilizados especialmente por los pequeños y medianos empresarios.

D. Emprendimiento

El emprendimiento es una de las principales fuentes de creación de riqueza y bienestar en la economía. En ese sentido, el gobierno nacional liderado por el SENA, viene orientando recursos con el propósito de fomentar la creación de empresas de actividades económicas de base tecnológica (Fondo Emprender). Urge, asimismo, la aplicación de estrategias que desarrollen las capacidades nacionales en prospectiva y vigilancia tecnológica para el desarrollo de áreas temáticas y sectores productivos de interés estratégico para Colombia en los campos de CTI; establezcan programas de modernización y transformación productiva, mediante la adopción de prácticas de articulación productiva; y apoyen de manera decidida el emprendimiento desde las universidades, los parques tecnológicos y las empresas.

E. Aprendizaje y conocimiento para el cambio productivo

La sincronización de la política educativa y la política tecnológica es clave para el crecimiento. Este debe basarse en una política de desarrollo del capital humano orientado a la investigación y desarrollo. Esto requiere aumentar sustancialmente el número de personas con estudios de doctorado, haciendo énfasis en las necesidades de especialización productiva en actividades innovadoras.

Por otra parte, el sistema educativo debe abrirse a la realidad nacional, a la región latinoamericana y al entorno global. Esto implica el fortalecimiento de modalidades de movilidad de docentes, investigadores y estudiantes colombianos y extranjeros, la exportación e importación de servicios educativos, la realización de alianzas estratégicas para la realización de programas conjuntos en el campo de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros.



F. Relación Universidad – Empresa

En Colombia el grado de colaboración entre empresas y departamentos de investigación y desarrollo de universidades es aún muy bajo, aunque se cuenta con algunos ejemplos exitosos como el caso de la Universidad de Antioquia – Comité Empresarial de Apoyo a la Investigación Aplicada y la Gestión Tecnológica; y la iniciación cada vez más frecuente de Oficinas de Transferencia de los Resultados de Investigación – OTRIS. En pocas universidades parecen estar funcionando satisfactoriamente los incentivos económicos y académicos para los docentes investigadores que adelantan proyectos con empresas.

Se recomienda en primera instancia, la adopción de dos mecanismos: capacitación en regulaciones y actividades que se asocian con la integración del conocimiento a la sociedad como la administración y comercialización de tecnología, propiedad intelectual, las formas de negociación y otras. De otra parte, es necesario desde la planeación de los proyectos de investigación e innovación, comprometer a empresas y grupos sociales a los que se puedan transferir los resultados.

En suma, se requiere superar la fase de integración espontánea a una fase de integración estratégica, lo cual requiere un cambio en la cultura universitaria prevaleciente y la operación de diferentes medidas e instrumentos estatales que incentiven dicho cambio, respetando la autonomía universitaria.

G. Gestión y transferencia internacional de tecnología (TIT)

El mercado internacional de tecnologías se refiere a las transacciones para el uso, difusión y creación de tecnologías, concesión de licencias y patentes, incluyendo también la transferencia de conocimientos que no son patentables o que no están patentados. Esto puede realizarse bajo tres esquemas:

1. Inversión Extranjera Directa (IED): la TIT basada en IED se realiza mediante la adquisición de empresas, la creación de nuevas empresas mixtas o privadas, el establecimiento de empresas filiales o la inversión en empresas nacionales.
2. Cooperación Inter-empresarial: consiste en apoyar y orientar la realización de acuerdos y/o contratos de asociación en investigación, desarrollo e innovación entre empresas y organizaciones de dos o más países.
3. Cooperación Internacional: propone desarrollar capacidades para el manejo y la gestión de la cooperación internacional como instrumento eficiente y eficaz para la adquisición y desarrollo de tecnologías y conocimientos.



H. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Éstas han transformado la importancia relativa de la localización geográfica y de la distribución regional de sociedades en todas las facetas del ser humano. Por ello es de gran importancia, promover la apropiación de las TIC y creación de capacidades en los ciudadanos para hacer uso de éstas en todas sus actividades, así como promover la industria de las TIC en sí.

V. AGENDA INTERNA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DEL VALLE DEL CAUCA

Departamento Nacional de Planeación; octubre 2006.

La estrategia de competitividad para el departamento identifica entre sus proyectos más relevantes el mejorar su capital humano y crear productos con alto valor agregado, diferenciados e innovadores, con el fin de crear sus propios mercados, distintos a los que ofrecen otras regiones del mundo. Por otra parte, y desde la perspectiva del contexto externo, le apuesta al aprovechamiento de la posición geoestratégica frente a la cuenca del Océano Pacífico, buscando consolidarse como plataforma especializada para el comercio exterior. Con tal propósito, la integración entre las diferentes áreas del territorio departamental y la prestación de servicios al resto del país hacen que el transporte y la logística se conviertan en factores centrales como apuesta productiva, y en ejes fundamentales para lograr crear un territorio altamente competitivo. De acuerdo con estos criterios, el Valle del Cauca le apostó en amplios términos a cuatro grandes áreas:

A. Encadenamientos agroindustriales tradicionales y nuevos

Este grupo de apuestas tiene en común el interés de abrir las posibilidades para que se pueda contar con productos competitivos que aprovechen todo el territorio departamental, incluyendo sus mares. Igualmente espera agregar valor incorporando a la producción primaria la transformación manufacturera. Se introducirán procesos agroindustriales en cultivos tradicionales como la caña de azúcar y el café, se fortalecerán otros como las hortalizas, las frutas y los bosques, y se promoverán nuevos cultivos que aprovechen la biodiversidad (tanto de flora –plantas medicinales, aromáticas), así como la explotación en mayor escala de los recursos marinos del Océano Pacífico.

Se propone consolidar y desarrollar más ampliamente la cadena de la caña de azúcar y sus subproductos, derivados y posibles encadenamientos industriales hacia el futuro, como azúcar refinado y derivados, alcohol carburante y bioenergía, confitería y sucroquímica. Por otra parte, se fomentará la cadena forestal con especies nativas maderables, incluyendo guadua para construcción, muebles, empaques y artefactos, y como insumo para la industria de la pulpa, el papel, el cartón y las artes gráficas.

Existe también gran interés en desarrollar los denominados “mercados verdes” y el comercio de productos cultivados orgánicamente. Se busca incrementar la producción de cafés especiales diferenciables por su aspecto físico, consistencia particular y por las prácticas agrícolas, laborales y ambientales dentro de lo que se denomina “comercio justo”. Este tipo de manejo ecológico y de comercio justo se extenderá a otras cadenas: flores y follajes y alimentos frescos y procesados.

Se desarrollará también la cadena de productos hortofrutícolas, con énfasis en maracuyá, mora, guayaba, naranja salustiana, mandarina clementina, papaya, guanábana, pitahaya,



borojó, chontaduro, tomate de árbol, lulo, y en hortalizas como ají, pimentón, tomate, brócoli, coliflor y zapallo. La mayoría de estas apuestas se localizan en zonas de ladera, es decir, que amplían la territorialidad del crecimiento económico y los beneficios que de éste se derivan.

Finalmente, se propone desarrollar el *cluster* de la pesca y la acuicultura en la región Pacífica, mecanismo que igualmente contribuye a ampliar la territorialidad de las apuestas y que tiene un alto mercado potencial: el atún, la pesca blanca, los mariscos y sus varias especies de camarón, langostinos, calamares y langostas, y los crustáceos como la piangua, la jaiba y el cangrejo, son recursos que prácticamente no han sido explotados. Adicionalmente, al interior del departamento, se desarrollará la acuicultura, con especies como tilapia, trucha y cachama.

B. Servicios empresariales y personales (excepto salud)

Como una forma de apoyo a todas estas apuestas, pero también a las del resto del país, especialmente a aquéllas con potencial exportador, y para suplir también las necesidades complementarias de importación y manejo de carga, la consolidación de la región se presenta como plataforma logística cuyo punto nodal es el puerto de Buenaventura, apoyado en la infraestructura de transporte del departamento y en la tradición de manejo de carga y comercio exterior de la región.

Adicionalmente, el departamento hará especial énfasis en la prestación de servicios a las empresas y a las personas. Para lo primero seguirá consolidando su trabajo en la producción de programas informáticos, el cual ya tiene un éxito reconocido y además apunta a apoyar la productividad de los diferentes sectores económicos locales y extra-regionales. En cuanto a los servicios a las personas, el turismo se dirige hacia los segmentos de la recreación y ecológicos, articulado con otras cadenas productivas como la de salud y belleza. Con esta apuesta el departamento busca ampliar territorialmente la oferta de los servicios y procura abrir oportunidades a todos los municipios del departamento.

C. Servicios de salud y áreas asociadas

Comprende la consolidación del *cluster* de la salud, incluida la estética y la belleza, y las industrias farmacéutica y nutracéutica. El aprovechamiento de la biodiversidad, en este caso de la flora, se orienta especialmente a las plantas medicinales y aromáticas. Este último cumple un doble propósito: además de ser una apuesta productiva, apoya la industria nutracéutica. Los servicios de salud están atrayendo un importante número de usuarios, provenientes de diversas partes del país y del exterior. Por esta razón, se pretende articular los servicios de salud con circuitos turísticos que permitirán integrar estas cadenas.



D. Manufacturas en cueros y textiles

El fortalecimiento del *cluster* del cuero, calzado y marroquinería ofrece actualmente ventajas competitivas: el conglomerado de curtiembres al norte del departamento, la capacidad de agremiación, la tradición y el conocimiento, el buen nivel tecnológico, la mano de obra capacitada y la innovación permanente de los diseños.

VI. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (Metas del Milenio - Organización de Naciones Unidas)

En materia de Cooperación Internacional, los países, las agencias oficiales de cooperación, las fundaciones y otras organizaciones privadas o públicas ajustan su intervención o apoyo a proyectos de investigación, desarrollo y asistencia técnica de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se relacionan a continuación con sus respectivas metas:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día

Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 3: Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines de 2015

Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.



Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Meta 10: Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Meta 12: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.

Meta 13: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza.

Meta 14: Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las decisiones adoptadas en el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).

Meta 15: Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.

Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo

Meta 17: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable.

Meta 18: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

B. ENTIDADES REPRESENTATIVAS - COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A continuación se presenta un breve listado con algunas las entidades de cooperación internacional más representativas, para mostrar cuáles son sus áreas de interés y en qué tipo de proyectos están invirtiendo.

1. IDRC- Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo; Canadá

a) Medio Ambiente y Administración de Recursos Materiales

- Adaptación a los cambios climáticos en África
- Ecosalud
- Pobreza rural y medio ambiente
- Pobreza urbana y medio ambiente
- Administración de recursos hídricos

b) Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Desarrollo

- Conectividad para el Desarrollo: África, Asia, Las Américas y el Caribe
- Telecentros

c) Innovación, Políticas y Ciencia

- Biotecnología y Tecnologías Emergentes
- Investigación en sistemas de conocimiento

d) Política Económica y Social

- Paz, conflicto y desarrollo
- Globalización, Crecimiento y Pobreza
- Apoyo Institucional para la investigación económica en África
- Gobernanza, Equidad y Salud
- Investigación para el control internacional del tabaco
- Derechos de la mujer y ciudadanía
- Programa ambiental y económico para el Sudeste asiático

2. UNIÓN EUROPEA – OFICINA DE COOPERACIÓN EUROPEAID

EuropeAid es responsable de poner en práctica toda la ayuda exterior de la UE por fuera de ella. Su cometido es elaborar programas de ayuda de alta calidad, que tengan un impacto práctico en la calidad de vida de la población y alcancen el nivel de eficacia necesario para cumplir las normas internacionales más estrictas. La Unión Europea presta ayuda a más de 160 países y territorios en todo el mundo, invirtiendo aproximadamente 7.500 millones de euros anuales. Sus áreas de interés son las siguientes:

a) Agua - mejor acceso a agua potable y más segura: el agua y el acceso a la misma no están distribuidos equitativamente en todo el mundo. Mil millones de personas en todo el mundo carecen de agua potable y otros 2.400 millones no tienen acceso a instalaciones sanitarias. La ayuda exterior de la UE trabaja con otras partes interesadas para corregir este desequilibrio, que está repercutiendo drásticamente en la calidad de vida de la población. El objetivo es reducir a la mitad, antes de 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible a agua potable.

b) Alimentación - la seguridad alimentaria, clave de la reducción de la pobreza: entre 1991 y 2001, 842 millones de personas en todo el mundo sufrieron desnutrición, de los cuales el 95% pertenecía a países en desarrollo. En la mayoría de los casos, la falta de acceso al alimento en los hogares es la principal causa de inseguridad alimentaria. El objetivo del programa de seguridad alimentaria de la CE es abordar las principales causas estructurales de la inseguridad alimentaria. Este programa contribuye a reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria en los países que padecen inseguridad alimentaria crónica; también mitiga los efectos de la crisis en las poblaciones más vulnerables.

c) Salud - Combatir las enfermedades de la pobreza y garantizar un sistema sanitario para todos: los países en desarrollo siguen pagando un precio humano excesivo a causa de enfermedades que se pueden evitar o tratar. El agua potable, una mejor nutrición, mejores condiciones higiénicas y el acceso a un conjunto básico de atenciones sanitarias esenciales son factores de peso capaces de cambiar esta situación, sobre todo en los países en desarrollo más pobres. En los países en desarrollo con una renta media, el desafío es crear sistemas sanitarios más globales, que garanticen también el acceso a las zonas más vulnerables de la población. EuropeAid apoya a los gobiernos, los servicios sanitarios públicos y a organizaciones de la sociedad civil, con objeto de prestar la atención más apropiada a las poblaciones más necesitadas.

d) Educación - Oportunidades de aprendizaje permanentes para todos: la educación y la formación profesional son dos factores clave para el desarrollo de los recursos humanos en cualquier sociedad y, en este sentido, son cruciales tanto para el desarrollo social y humano como para el crecimiento económico. Numerosos países tienen deficiencias significativas en sus sistemas de enseñanza y formación, lo que reduce su proceso de desarrollo y dificulta el provecho que sacan de la sociedad de conocimientos. La UE pretende invertir esta situación, centrándose principalmente en lograr una pirámide educativa equilibrada, que ofrezca oportunidades de aprendizaje para todos y se adapte a las necesidades socioeconómicas de cada país. En muchos países en desarrollo, la necesidad más urgente es lograr una enseñanza primaria de calidad universal.

e) Prosperidad - El comercio y el transporte como factores desencadenantes del desarrollo: a nivel macroeconómico, los países en desarrollo se están quedando atrás en numerosos ámbitos. El PIB per cápita de los países más ricos de la OCDE es 22 veces superior al PIB per cápita de los países menos desarrollados. La estrategia de la UE a este respecto se centra en dos prioridades: garantizar que los países en desarrollo disfrutaran de los beneficios del sistema mundial de comercio y mejorar la infraestructura y los sistemas de transporte.



f) Libertad - Libertad y democracia, bases para el crecimiento: La libertad es un concepto al cual otorgamos una enorme importancia: libertad de expresión, libertad cultural y libertades personales garantizadas por la democracia, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos. Así pues, la UE, a través de sus programas de ayuda exterior, intenta promover la libertad en todo el mundo como base para un desarrollo sostenible.

g) Seguridad - Construcción de un mundo más seguro: Promover la seguridad es un factor primordial en el proceso de desarrollo: sin paz y estabilidad no puede haber desarrollo. El número cada vez mayor de conflictos o situaciones de crisis potenciales en todo el mundo exige una cooperación internacional concertada dirigida a abordar las causas que originan la violencia y ayudar a estabilizar las situaciones de crisis. La Unión Europea (UE) ha respondido a este desafío e incluido la prevención de conflictos como parte integrante de sus actividades de desarrollo y ayuda exterior. Además, la UE considera que la prevención de conflictos, la construcción de la paz y el desarrollo a largo plazo son elementos esenciales con efectos interfronterizos, que abarcan varias políticas sectoriales, por lo que se han convertido en parte integrante de sus relaciones con los países que no pertenecen a ella y del proceso de determinación de prioridades en lo tocante a esas relaciones.

3. FUNDACIÓN BILL & MELINDA GATES

La Fundación Bill & Melinda Gates trabaja para promover una mayor equidad en cuatro áreas: salud global, educación, cómputo público en las bibliotecas y apoyo para niños y familias vulnerables en la región del Pacífico Noroeste. La fundación, con sede en Seattle, se une a socios locales, nacionales e internacionales para garantizar que los avances en estas áreas lleguen a quienes más los necesitan.

a) Salud Global: El programa Global Health (Salud global) trabaja para cerrar la brecha de salud entre las personas que viven en países ricos y pobres. La fundación ayuda a garantizar que las investigaciones científicas den como resultado nuevos avances para luchar contra las enfermedades en el mundo en desarrollo, y que las soluciones de salud existentes se hagan accesibles a todas las personas que lo necesitan. El programa Global Health tiene cinco áreas de prioridad: VIH, tuberculosis y salud reproductiva; enfermedades infecciosas, tecnologías de salud globales, estrategias de salud globales y defensa de la salud global.

b) Enseñanza: El programa de Educación busca garantizar que todos los alumnos se gradúen del bachillerato preparados para el colegio universitario, el trabajo y la ciudadanía. Para aumentar drásticamente las tasas de graduación y preparación para el colegio universitario, especialmente en comunidades históricamente desatendidas, la fundación y sus socios buscan proporcionar a todos los alumnos una educación rigurosa y la atención personal que necesitan promoviendo reformas a nivel de la escuela, del distrito y del estado. La fundación también reduce las barreras financieras a la educación superior mediante sus programas de becas.

c) Bibliotecas globales: El programa Global Libraries (Bibliotecas globales) busca garantizar que todas las personas puedan acceder al poder del conocimiento mediante Internet ayudando a que las bibliotecas públicas sirvan como puertas de entrada al mundo digital. La fundación y sus socios han ayudado a casi todas las bibliotecas de los Estados Unidos a conectarse a la red



y están trabajando con bibliotecas, gobiernos, empresas y grupos comunitarios para mantener ese avance. Internacionalmente, la fundación ha trabajado con Canadá, Chile, México y el Reino Unido, y está explorando oportunidades de formar asociaciones con otros países.

d) Pacífico Noroeste: El programa Pacific Northwest (Pacífico Noroeste) trabaja con socios públicos y privados para mejorar las vidas de los niños y familias vulnerables del estado de Washington y del gran Portland, Oregon. Tiene tres prioridades: garantizar que todos los niños tengan acceso a oportunidades de aprendizaje temprano de alta calidad y estén preparados, desde el nacimiento, para tener éxito en la escuela y en la vida; ayudar a las familias sin techo a alcanzar la estabilidad y volverse autosuficientes apoyando el acceso a viviendas asequibles vinculadas a servicios sociales esenciales, y fortalecer a las organizaciones no lucrativas de la región que están comprometidas en la ayuda a niños y familias de bajos ingresos.

4. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI)

La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ley 23/1998, de 7 de julio) establece las prioridades básicas del trabajo de la AECI, que se desarrollan periódicamente en el Plan Director de la Cooperación y en los Planes anuales. El Plan Director 2005-2008 establece las siguientes prioridades:

Prioridades horizontales: deben estar presentes en todas las actuaciones que se lleven a cabo

- Lucha contra la pobreza.
- Defensa de los Derechos Humanos.
- Equidad de género.
- Sostenibilidad medioambiental.
- Respeto a la diversidad cultural.

Estrategias y prioridades sectoriales:

- Aumento de las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza democrática, participación ciudadana).
- Aumento de las capacidades humanas (Cobertura de las necesidades sociales básicas).
- Aumento de las capacidades económicas (Promoción del tejido económico y empresarial).
- Aumento de las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental.
- Aumento de la libertad y capacidades culturales.
- Aumento de las capacidades y la autonomía de las mujeres.
- Prevención de los conflictos y construcción de la paz.



5. USAID: AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) es la agencia federal independiente responsable de planificar y administrar la asistencia económica y humanitaria exterior de los Estados Unidos en todo el mundo. La ayuda exterior de los Estados Unidos ha tenido siempre el doble propósito de apoyar los intereses de la política exterior americana, expandiendo la democracia y el libre mercado y, al mismo tiempo mejorar la vida de los ciudadanos de los países en desarrollo.

Con su sede central en Washington, D.C., la fuerza de USAID radica en sus oficinas localizadas en el propio campo, en todo el mundo. Trabaja en estrecha cooperación con organizaciones voluntarias privadas, organizaciones locales, universidades, compañías norteamericanas, organismos internacionales, otros gobiernos y otros organismos gubernamentales de los Estados Unidos. USAID trabaja con más de 3.500 compañías norteamericanas y más de 300 organizaciones voluntarias privadas, con sede en los Estados Unidos.

Los departamentos funcionales de USAID son:

- Salud Mundial
- Desarrollo Económico, Agricultura y Comercio
- Democracia, Conflictos y Asistencia Humanitaria

6. AGENCIA DE DESARROLLO INTERNACIONAL DEL JAPÓN – JICA

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA es la entidad del Gobierno Japonés encargada de implementar la Ayuda Oficial al Desarrollo, conocida con la sigla de ODA, a través de la cooperación técnica que se otorga a los países en vías de desarrollo.

En la actualidad JICA coopera con Colombia en las siguientes áreas prioritarias consensuadas en reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, la Embajada del Japón en Colombia y la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional ACCI:

a) Contribución para la construcción de la paz, cuyo objetivo es brindar asistencia a las personas más vulnerables fortaleciendo la seguridad humana. Esta área está conformada por dos programas: Programa de asistencia a población vulnerable y desplazamiento; y Programa de mejoramiento de la calidad de vida en las ciudades regionales y las zonas rurales.

b) Desarrollo social y construcción de la equidad social, cuyo objetivo es mejorar la capacidad administrativa en el nivel regional y diversificar los productos, mejorar la productividad y proveer asistencia para construir infraestructura social. Los programas que conforman esta segunda área son: Programa de planeación urbana y Programa de fortalecimiento de la prevención de desastres.



c) Desarrollo económico sostenible y promoción de la generación de empleo, cuyo objetivo es apoyar técnicamente el mejoramiento del control de calidad y asistencia para del desarrollo tecnológico. El programa de la tercera área prioritaria, es el Programa de fomento para la Mediana y Pequeña Industria (MYPIMES) y mejoramiento de la productividad.

d) Medio Ambiente, cuyo objetivo es brindar asistencia para generar una adecuada disposición de residuos, fortalecimiento de la educación a la comunidad, fortalecer la conservación y aprovechamiento sostenible del medio ambiente, tales como bosques. Asistencia técnica a las medidas para la conservación de ecosistemas. Sus programas son: Programa de conservación del medio ambiente urbano y Programa de conservación del medio ambiente natural.

7. BANCO MUNDIAL

El Banco Mundial es una fuente de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo de todo el mundo. No es un banco en el sentido corriente. Esta organización internacional es propiedad de 185 países miembros y está formada por dos instituciones: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Cada institución tiene una función diferente, pero fundamental para alcanzar la misión de reducir la pobreza en el mundo y mejorar los niveles de vida de la gente. El BIRF centra sus actividades en los países de ingreso mediano y los países pobres con capacidad crediticia, mientras que la AIF ayuda a los países más pobres del mundo. Juntos ofrecen préstamos con intereses bajos, créditos sin intereses y donaciones a los países en desarrollo para proyectos en las siguientes áreas:

Educación: el Banco Mundial trabaja en estrecha colaboración con los gobiernos nacionales, los organismos de las Naciones Unidas, organismos donantes bilaterales, organizaciones de la sociedad civil y otras, con el fin de apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por dar educación a todos sus ciudadanos como una manera de desarrollar su potencial y de impulsar el crecimiento económico nacional. El apoyo se adapta a las necesidades de cada país y consiste en lo siguiente: asegurar que todos los niños—en particular niñas, así como los niños desfavorecidos—se matriculen en las escuelas y sean capaces de completar un ciclo completo de educación primaria de buena calidad para que tengan una base esencial que les permita continuar sus estudios y su formación; dotar a los alumnos que cursan la enseñanza secundaria y terciaria de las destrezas, actitud y valores adecuados para una economía competitiva y en crecimiento, y ampliar las oportunidades de aprendizaje permanente que permitan a todos participar en la sociedad del saber.

Salud: el Banco Mundial También es uno de los principales proveedores de financiamiento para programas contra el VIH/SIDA en los países en desarrollo.



Gobernabilidad y Lucha contra la Corrupción: las medidas contra la corrupción siguen constituyendo para el Banco Mundial una parte central de sus estudios analíticos y operaciones.

Alivio de la deuda: al respecto, el Banco Mundial adelanta iniciativas para los países pobres muy endeudados, orientadas a reducir su deuda.

Conservación de la diversidad biológica: la preocupación por el medio ambiente es un componente esencial para reducir la pobreza. Por eso el objetivo del Banco es proteger la amplia variedad de animales, plantas y otros seres vivos del planeta, pero especialmente de las comunidades rurales de los países en desarrollo, que son las que sufren las mayores consecuencias, pues dependen en gran medida de los recursos naturales para obtener alimentos, refugio, medicamentos, ingresos y empleo, así como para mantener su identidad cultural. La estrategia ambiental del Banco se centra en el cambio climático, los bosques, los recursos hídricos, el control de la contaminación y la biodiversidad.

Infraestructura: la infraestructura es parte fundamental de los esfuerzos del Banco Mundial por ayudar a lograr los objetivos de desarrollo del milenio. No se refiere solamente a la construcción de grandes proyectos, sino también a la provisión de servicios básicos que toda persona necesita para la vida diaria, como mejorar los barrios marginales y construir caminos que conecten a las zonas urbanas más pobres.

Apoyo a procesos de paz: el Banco trabaja en países afectados por conflictos, en colaboración con gobiernos y organismos no gubernamentales (tanto locales como internacionales), para ayudar a las poblaciones que se han visto afectadas por la guerra a reanudar un proceso de desarrollo pacífico y evitar el resurgimiento de la violencia. Procura satisfacer diversas necesidades, como impulsar la economía, reparar y reconstruir la infraestructura y las instituciones dañadas por la guerra, retirar minas terrestres, ayudar a reincorporar a los excombatientes y refugiados a la sociedad, y diseñar programas dirigidos a las personas más vulnerables, como las viudas y los niños.

NOTA: en general los grandes donantes a nivel internacional le apuntan a proyectos de investigación, desarrollo social o asistencia técnica que cumplan con las siguientes características:

- Presentan soluciones innovadoras a problemas de desarrollo
- Evidencian el uso creativo de recursos de la comunidad
- Cuentan con la participación considerable de los beneficiarios en la identificación del problema objeto del proyecto, la estrategia para resolverlo, el diseño del proyecto y la administración y evaluación de las actividades.
- Establecen alianzas con gobiernos locales, la comunidad empresarial y otras organizaciones de la sociedad civil
- Tienen el potencial de fortalecer a todas las organizaciones participantes y sus alianzas, principalmente a través de la generación de conocimiento



- Dan indicios de sostenibilidad futura
- Incluyen contribuciones de contrapartida por parte del proponente, los beneficiarios y otras fuentes